

el siguiente día hábil, 24 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado, realizada durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas para el ejercicio 2005 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ratificación y/o acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con la exclusión a cotización en la Bolsa de Valores de las acciones representativas del capital social y de la designación de entidad encargada de la llevanza del libro registro contable de las acciones que fueron acordadas en la Junta general ordinaria de 2004.

Sexto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos sociales, al objeto de adaptar los mismos a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva, a la Ley 26/2003 de 17 de julio, a la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y a la exclusión de cotización adaptada.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación, todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de los Auditores de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos y de los informes o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos previstos en el orden del día.

En Madrid, a 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Tomás Ordóñez Sánchez.—27.946.

HEINEKEN ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Heineken España, Sociedad Anónima», celebrado el día 30 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, Avda. de Andalucía, 1, el próximo día 24 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, por falta de quórum, el día siguiente, 25 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Derecho de información: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 112.1 y 2, del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Igualmente, se informa que, de acuerdo con el Artículo 212.2 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Derecho de asistencia y representación: De conformidad con el Artículo 8.º de los Estatutos Sociales vigentes, sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General los señores accionistas propietarios de cincuenta o más acciones que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días, al menos, de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que posean un número de acciones inferior al requerido, podrán agruparse a los efectos de alcanzar la cifra necesaria, designando, entre ellos, el que vaya a concurrir a la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos por los Artículos 106 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Intervención de Notario en la Junta: Se informa a los señores accionistas que se ha acordado hacer uso del derecho que confiere el Artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y 101 y siguientes del Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil y, por tanto, el Acta de la Junta se levantará con intervención notarial, con los efectos contemplados en los referidos Artículos.

Se hace constar que el acuerdo de convocatoria de esta Junta General fue adoptado por el Consejo de Administración, con la intervención de su Secretario en funciones de Letrado-Asesor.

Sevilla, 20 de mayo de 2005.—Miguel Ángel Bermudo Valero. Secretario del Consejo de Administración y Letrado-Asesor.—27.956.

HERLOPAR 2000, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, en la calle Prim 14, el día 23 de junio de 2005 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa de Valores. Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación a la Ley 26/2003 y normas de desarrollo. Modificación y nueva redacción total o parcial de los Estatutos Sociales. Sustitución, en su caso, de la entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de auditoría de cuentas y el informe de gestión, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias en su caso propuestas y el Informe de los administradores justificativo de las mismas.

En Madrid, 24 de mayo de 2005.—D. José María Ortega y López de Santa María, Secretario del Consejo de Administración.—27.759.

HIJOS DE DIEGO LÓPEZ PICAZO, S. L. (Sociedad escindida parcialmente)

NEUMÁTICOS DIEGO LÓPEZ, S. L. DIEGO LÓPEZ CARBURANTES, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva constitución)

De conformidad con los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada» ha acordado con fecha 18 de mayo de 2005, aprobar la escisión parcial de «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada», con división de parte de su patrimonio en dos partes, que se traspasan en bloque, y por sucesión universal, a las sociedades de nueva constitución «Neumáticos Diego López, Sociedad Limitada» y «Diego López Carburantes, Sociedad Limitada», todo ello en los términos establecidos en el Proyecto de escisión de fecha 23 de marzo de 2005, elaborado y suscrito por los administradores de la sociedad escindida.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 en relación con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del presente acuerdo de escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche de la Sierra (Albacete), 19 de mayo de 2005.—El Administrador Único de «Hijos de Diego López Picazo, Sociedad Limitada», doña Dolores Sánchez Moreno. 26.689. 2.ª 31-5-2005

HIJOS DE YBARRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carretera de Isla Menor, kilómetro 1,8 Dos Hermanas (Sevilla), a las veinte horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las Consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De acuerdo con lo establecido en la Ley, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta bajo el primer punto del Orden del Día, junto con el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas.

Tendrán derecho de asistencia todos los Señores Accionistas que figuren como tales en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo delegar todos los socios su representación en la forma prevista en el Artículo 21.º de los Estatutos Sociales.

En Dos Hermanas (Sevilla), a 25 de mayo de 2005. Don Jaime Ybarra Lloset, Presidente del Consejo de Administración.—29.279.

HOSIFE 2002, SICAV, S. A.

Por Acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las trece horas del día 20 de junio de 2005, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, en primera convocatoria y el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Noveno.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Décimo.—Facultades.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en la calle Serrano, n.º 88 de Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe del Consejo de Administración

sobre las mencionadas modificaciones de capital social y los Estatutos y el texto íntegro de las mismas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, es decir podrán asistir a la Junta los accionistas que posean un número de acciones equivalente a un 1 por 1.000 (uno por mil) del capital social.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Federico García-Arquimbau Ayuso.—27.910.

HOTEL MONTBLAU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005, a las once horas la ordinaria y a continuación la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con los siguientes órdenes del día:

Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Girona, 19 de mayo de 2005.—El Administrador único, Idhra Operacions, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Josep Bosch Illa.—26.705.

HOTELERA PADRÓN, S. A.

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria y extraordinaria de la Sociedad «Hotelería Padrón, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social sito en el complejo «Kempinski Resort», hotel de Estepona, carretera nacional 340, kilómetro 159 el día 21 de junio de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión, así como de la propuesta de la aplicación del resultado de la compañía y de la gestión de su Administrador Único, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de auditores para el ejercicio social correspondiente al año 2005.

Tercero.—Reducción del capital social hasta cero Euros con la finalidad de compensar las pérdidas y restablecer el patrimonio social, y simultáneo aumento de dicho capital social hasta 8.106.469 Euros y modificación del artículo cinco de los estatutos sociales, todo ello de acuerdo con el informe elaborado por el administrador único de la sociedad. El aumento de capital se llevará a cabo mediante

aportaciones dinerarias y desembolso del 25 por 100 de las acciones suscritas. El aumento de capital podrá suscribirse de forma incompleta por los accionistas.

Cuarto.—Delegación especial.

Quinto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata, copia del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, el informe del administrador único sobre la justificación de la modificación de estatutos, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta sometida a aprobación, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

En Estepona, a 26 de mayo de 2005.—El Administrador Único. Clavita, S.A. Representada por D. Andre Gilloz.—29.236.

IGUALMEDICO SEGUROS, S. A.

Junta General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Administrador Único de fecha 16 de mayo de 2005, se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad el día 27 de junio de 2005, a las 13 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente 28 de junio de 2005 en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, el informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación de Resultados y la Gestión del Administrador correspondiente a 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta y otorgamiento de facultades para elevar a público e inscribir en el Registro Mercantil los asuntos adoptados.

A los efectos legales se hace constar que los señores Accionistas tienen derecho a examen en el domicilio social de la compañía de toda la documentación relativa a los puntos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como que les sea entregado o remitido gratuitamente un ejemplar de los mismos.

Oviedo, 16 de mayo de 2005.—El Administrador Único, María Eugenia Bernaldo de Quirós García.—26.715.

ILERVALL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de junio de 2005, a las 11:30 horas, en el domicilio social de la compañía, travessera de Gràcia, número 18, 4.º 1.ª, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente todo ello al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como de la propuesta sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social antes indicado, las cuentas anuales, o solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Amadeu Pons Mesegué.—29.245.